

Viernes 16 de septiembre de 2022

SE APROBÓ EL PROGRAMA “HABITAR HUMANAS”

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó hoy, por unanimidad, el Programa Institucional “Habitar Humanas”, cuya autoridad de aplicación será la Secretaría Académica de la Facultad.

“Habitar Humanas” tiene por objetivo general: “Implementar propuestas que -fundadas en la praxis- contribuyan a construir aprendizajes de manera colaborativa, fortalezcan vínculos y favorezcan el ingreso, permanencia y graduación de las y los estudiantes de la Facultad.”

El Programa se organiza en dos ejes principales, que se retroalimentan: se implementarán estrategias que apunten a fortalecer el desempeño académico de las y los estudiantes que, al mismo tiempo, tiendan a construir vínculos e identidad universitaria, promoviendo diálogos que involucren desde el respeto vivencias sentipensantes, corporalidades diversas e identidades disidentes.

Las actividades estarán destinadas a estudiantes y docentes de esta Unidad Académica.

A partir de una propuesta elevada por algunos Departamentos, se incorporó la posibilidad de recuperar la importancia de la asistencia en un marco de presencialidad plena. Se dispone el establecimiento de un 50 % de asistencia como requisitos para la aprobación de las actividades curriculares de 1º, 2º y 3º años de los Planes de Estudio, y entre un 50 y 75 % de asistencia para la promoción de cualquiera de las actividades curriculares.

Se decide eximir de la obligatoriedad de la asistencia para la aprobación de las actividades curriculares de 4º y 5º años (salvo para la promoción directa), en virtud de considerar que las trayectorias académicas previas de este grupo de estudiantes les habrían permitido construir la autonomía necesaria para manejar su concurrencia a clases.

Del mismo modo, quedan eximidas del requisito del 50 % de asistencia la aprobación de las asignaturas anuales de 2022, en virtud de que dieron inicio en el mes de marzo y ya se encuentra avanzado su dictado. Se deja constancia que el cómputo de asistencia se realiza en el marco de la concepción de que la presencia en las aulas contribuye a la construcción de aprendizajes relevantes, críticos, situados y colaborativos que fortalecen el vínculo pedagógico en el compartir un mismo espacio con otras y otros.

El Programa permanecerá abierto para la reiteración durante 2023 de cualquiera de las actividades programadas para este año, así como para la incorporación de nuevas iniciativas, propuestas por los Programas Institucionales, Consejos Departamentales, equipos de cátedra y/o Centros de Estudiantes.

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN NUEVO VOLUMEN DE LA REVISTA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SOCIEDAD (ESS)

HUMANAS

BOLETÍN INFORMATIVO



El Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Pampa informó que está abierta la posibilidad de enviar artículos para participar en un nuevo volumen de la Revista de Educación Superior y Sociedad de la UNESCO.

Para acceder al texto completo de la convocatoria dirigirse al siguiente enlace:

<https://www.iesalc.unesco.org/2022/09/02/abierta-la-convocatoria-para-participar-en-el-volumen-35-numero-1-de-la-revista-ess/>

Los envíos pueden realizarse a través de la plataforma de la Revista Educación Superior y Sociedad (ESS):

<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/login?source=%2Fess%2Findex.php%2Fess3%2Fsubmit>

Para más información: ess-iesalc@unesco.org

Facultad de Ciencias Humanas
prensa@humanas.unlpam.edu.ar
#somosHumanas